

**VISTO:** La presentación efectuada por la Dra. MARIEL ELISABET LINARDI delegada provincial suplente de la Asociación de Mujeres Jueces de Argentina AMJA, solicitando la declaración de interés Académico, para el lanzamiento del Libro sobre “GENERO Y COVID-19” de la Asociación de Mujeres Jueces de Argentina (AMJA).-

Que el lanzamiento del Libro sobre Genero y Covid-19 de la Asociación de Mujeres Jueces de Argentina AMJA, se realizara el día 30 de Julio del corriente año a partir de las 18 horas, en la plataforma Web de la Librería Contexto.

Dicho evento se hará en oportunidad del día Internacional de la Lucha contra LA TRATA DE PERSONAS, en el que disertara la Dra. ZUNILDA NIREMCERGER – Juez Federal Nº1 de Resistencia (Chaco), socia de AMJA.-

Que la temática que se abordaran en este libro federal en que han participado más de 50 Juezas y un Juez de todo el País, refieren sobre la Violencia de Genero, Personas Mayores, Discriminación, Grooming, Educación, Mujeres Privadas de Libertad, Teletrabajo y Pobreza en tiempos de Corona virus.

Que resulta prioritario para este Instituto apoyar la publicación y difusión en estas temáticas con lo cual se refuerza y mejora la función Judicial.

Que la presentación del Libro “GENERO Y COVID-19” está dirigida a toda la comunidad Judicial y a los Operadores Jurídicos.

Que en mi carácter de Presidente del Superior Tribunal de Justicia y Presidente del Consejo Académico del Instituto de Capacitación e Investigación Dr. Tomas Jofre y las potestades que se me confieren

**RESUELVE:**

I.- HABILITAR la Feria Judicial para la emisión de la presente resolución.

II.- **DECLARAR DE INTERES ACADEMICO** el Libro sobre “**GENERO Y COVID-19**” de la Asociación de Mujeres Jueces de Argentina (AMJA), el lanzamiento se realizara el día 30 de Julio del corriente año a partir de las 18 horas en la plataforma web de la Librería Contexto.-

III.- POR OFICINA DE PROTOCOLO Y CEREMONIAL notifíquese el lanzamiento del presente Libro a toda la comunidad Judicial.

IV.- POR DIRECCION DE PRENSA Y COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL realizar publicidad y amplia difusión de lo ordenado precedentemente.

V.- Solicítese a Secretaría Administrativa STJ, DECLARACION DE INTERES JUDICIAL.

**HÁGASE SABER Y NOTIFÍQUESE.-**

La presente actuación se encuentra firmada digitalmente por la Dra. Lilia Ana Novillo, Ministra del Superior Tribunal de Justicia y Presidente del Consejo Académico del Instituto de Capacitación e Investigación "Dr. Tomás Jofré" del Poder Judicial de San Luis, no siendo necesaria la firma manuscrita según Art. 9 Acuerdo 61/2017.-